

**CON PASE AUTOMÁTICO**AMLO: ACTUALES
JUZGADORES FEDERALES
PODRÁN SER CANDIDATOS.

PÁG. 38

NO TENDRÁN QUE BUSCAR CANDIDATURA

AMLO ofrece a actuales jueces 'pase directo' a elección popular

Pero el Presidente advierte: "El pueblo decidirá si actuaron con rectitud o no"

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los actuales juzgadores federales tendrán "pase automático" al proceso que, tras la reforma que impulsa al Poder Judicial, permitirá que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros.

"¿Por qué le tienen miedo al pueblo?, si el pueblo es nuestro amo, es el que manda, además, no se les va a despedir, ellos van a participar, tienen derecho a ser candidatos, pase automático a ser candidatos, pero el pueblo va a decir si han actuado con rectitud o no", dijo.

El mandatario volvió a insistir en la necesidad de la reforma judicial que implica la elección de jueces, magistrados y ministros por elección popular.

Aseguró que la reforma no busca meter a la cárcel a los actuales jueces, magistrados y ministros, sino que haya justicia. También dijo que si los juzgadores no quieren riesgos o amenazas, que se dediquen a otra cosa.

Sobre el anuncio de miembros del Poder Judicial que aseguran que se ampararán, el Presidente minimizó los efectos de la acción, pues dijo que muchos jueces y magistrados a lo único que se dedican es a las relaciones públicas.

"No afecta, no, no, no, quienes hacen el trabajo realmente son los auxiliares, por lo general los jefes llegan tarde, se van a comer y a veces ya ni regresan, tienen equipos que están haciendo los proyectos, muchos se dedican a las relaciones públicas, a recibir a los abogados famosos, de trajes carísimos".

Asimismo, advirtió que los jueces muchas veces ponen como pretexto para dejar en libertad a los delincuentes el debido proceso, que está mal integrado el expediente, e incluso amenazas del crimen organizado.

"¿Que pasó cuando le dieron la libertad a Caro Quintero? ¿Que no sabía el juez quién era Caro Quintero? Y, si estaba mal inte-

grada la averiguación, ¿por qué no reponen en procedimiento, si se trata de un asunto delicadísimo?", cuestionó.

"Y el caso más utilizado es 'sí, pero ¿y la amenaza? Si hay amenaza pide que te cambien, pide que te protejan. ¿No quieres riesgo?, dedícate a otra cosa, pero si eres juez no puedes actuar por amenazas y dejar en libertad a un presunto delincuente, además no uses eso como excusa cuando está de por medio el dinero".

López Obrador aseguró que cuando está mal integrado un expediente, hay que seguir limpiando, con los ministerios públicos y con las procuradurías estatales y fiscalías, "pero es un proceso que se inicia con el Poder Judicial".

ACUSACIÓN.

El Presidente asegura que los jueces "ponen pretextos" para liberar a delincuentes.